



R- DNAT-2022-1179

Salta, 25 de agosto de 2022

EXPEDIENTE 10.566/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Yesica Silvana Erazo Riera - LU N° 411.345 - DNI: 35.918.746, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30/31, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 33, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Yesica Silvana Erazo Riera - LU N° 411.345 - DNI: 35.918.746, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Erosión en cárcavas y tasa de erosión en puente Morales (rio Las Conchas. Depto. La Viña, provincia de Salta). Obras de corrección".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Yesica Silvana Erazo Riera - LU N° 411.345 - DNI: 35.918.746, con los siguientes docentes:

TITULARES LIC. LAURA CRISTINA MARMOL
 ING. MARTÍN LEONARDO ACIAR
 DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R- DNAT-2022-1179

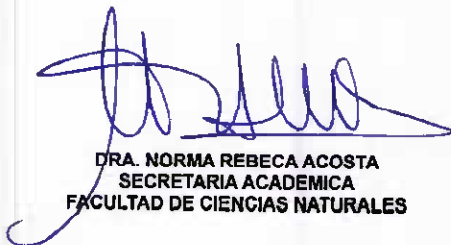
Salta, 25 de agosto de 2022

EXPEDIENTE 10.566/2022

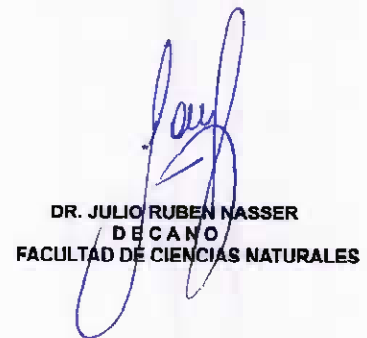
SUPLENTES: ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA
 GEOL. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS
 ING. JOSÉ FERNANDO ARAMAYO

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES